

Ideas Sónicas/Sonic Ideas

Una publicación del Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras
(CMMAS)

Fecha límite de entrega de textos: ~~31 de agosto de 2015~~

Extensión de fecha: 30 de septiembre de 2015

Fecha tentativa de publicación: Julio 2016

Editora invitada: Dra. Iracema de Andrade (Escuela Superior de Música, Instituto Nacional de Bellas Artes, México, D.F.)

El Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras (CMMAS) se complace en solicitar materiales para el nuevo número de la revista *Ideas Sónicas/Sonic Ideas*, publicación impresa y en línea, dedicada a la música electroacústica y a las artes sonoras, cuyo objetivo primordial es estimular, desarrollar y difundir información sobre las actividades y los avances en estos ámbitos, promoviendo a su vez la interacción entre compositores, intérpretes, investigadores y público especializado.

Abierta a todos los puntos de vista estéticos dentro y fuera del ámbito académico, nuestra publicación pretende contribuir a la difusión de acercamientos innovadores y desafiantes con respecto al uso de la tecnología en la creación e interpretación musical, explorar la influencia de ésta en la música y en las artes sonoras, así como promover la investigación fundamentada y el intercambio de ideas alrededor de estos temas.

El nuevo número de *Ideas Sónicas/Sonic Ideas* abordará la temática:

“El intérprete de Música Mixta: Perspectiva histórica, aportaciones y desafíos”

Tanto el círculo de la *Elektronische Musik* en Colonia, como el de la *Musique Concrète* en París, lograron liberar a la creación musical de las limitaciones impuestas por las características acústicas de los instrumentos tradicionales y por las prácticas interpretativas de la música occidental de concierto. Ambos movimientos inauguran la posibilidad de hacer música sin la intervención de intérpretes, partituras o instrumentos musicales. Paradójicamente, estos grupos vieron nacer en su mismo seno al género de la Música Mixta, el cual introduce la ejecución instrumental o vocal en vivo como parte de su vocabulario sonoro y expresivo.

Algunos compositores dieron un nuevo impulso creador a la interpretación musical al reconocer las posibilidades que la presencia del intérprete y del instrumento ofrecían al interactuar con los nuevos medios sonoros. En 1952, en un trabajo pionero, Bruno Maderna compuso en colaboración con Meyer-Eppler *Musica su Due Dimensioni*, para flauta, percusión y cinta, la cual fue estrenada ese mismo año en el Festival de Verano de Darmstadt. El programa de mano mencionaba: “*Musica su Due Dimensioni es un primer intento por combinar las antiguas posibilidades mecánicas de la música instrumental con las nuevas posibilidades de la producción de sonido electrónico...*” (CHADABE, Joel. *Electric Sound: The Past and Promise of Electronic Music*. Prentice Hall, Inc., New Jersey, 1997, p.36). Esta naciente orientación compositiva trajo efectos inmediatos en la difusión de nuevas prácticas instrumentales e interpretativas.

La experiencia de ejecutar obras mixtas en concierto, confronta al intérprete con una realidad musical muy distinta a la de la práctica interpretativa del repertorio tradicional.

La implementación de nuevos campos sonoros en la creación musical a través del uso de nuevas tecnologías, en las que los sonidos transformados o sintetizados pierden su principio de identidad causal, rebasando cualquier modelo vocal o instrumental, y su organización en estructuras diferentes de aquellas correspondientes a los esquemas de la tradición de la música clásica, han impuesto nuevos desafíos en lo que se refiere a los procesos interpretativos de la obra que combina materiales electroacústicos con la interpretación en vivo. Cuando la tecnología es utilizada en combinación con la interpretación instrumental o vocal en vivo, surgen cuestiones quizás nunca antes contempladas en la práctica musical convencional. La integración con los nuevos materiales sonoros, la interacción con computadoras y el manejo de diferentes tipos de *software*, la decodificación de la partitura y el control de la sincronía, el manejo de la producción del sonido instrumental combinada con el uso de dispositivos electrónicos para su transformación, la utilización de diferentes tipos de micrófonos, el uso de sensores y pedales, así como la adaptación a las relaciones de estímulo-respuesta establecidas entre el intérprete y los altavoces en el contexto de distintos diseños de espacios acústicos en los sistemas multi-canal, son sólo algunos de los aspectos distintivos de la interpretación del repertorio mixto que merecen especial atención.

No obstante, a un poco más de 60 años del surgimiento del género mixto, el papel del intérprete en el universo de la música electroacústica no ha recibido la suficiente atención. De una manera particular, nos encontramos ante la necesidad de: 1) desarrollar metodologías específicas para los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Música Mixta; 2) crear nuevos materiales didácticos dirigidos hacia la consolidación de una tradición interpretativa de este repertorio; y 3) perfeccionar el entrenamiento teórico-práctico especializado para instrumentistas interesados en la interpretación de dicho género musical.

Si bien en la mayoría de las universidades se ofrecen licenciaturas y posgrados en composición musical que brindan diferentes asignaturas dirigidas hacia la formación del compositor en los medios electroacústicos, una mirada rápida a los programas de enseñanza a nivel superior pone de manifiesto un vacío casi general en lo que se refiere a la preparación profesional del intérprete para abordar este repertorio. En este nuevo número de *Ideas Sónicas/Sonic Ideas*, nuestra intención es publicar artículos enfocados en la cuestión de la formación del intérprete en el campo de la música electroacústica y que además revisen y reflexionen sobre sus aportaciones, carencias, necesidades y desafíos. Esta edición también estará abierta a contribuciones relacionadas a tópicos relevantes para la práctica de la Música Mixta tales como:

- 1) Artículos de carácter histórico, musicológico o biográfico sobre intérpretes de repertorio mixto que hayan participado (o que participen actualmente) de movimientos, laboratorios o centros de creación musical vinculados a la música electroacústica y al arte sonoro;
- 2) Testimonios sobre iniciativas de implementación de cursos, talleres, programas académicos y/o proyectos piloto dirigidos a la formación y entrenamiento de intérpretes con especial énfasis en el repertorio mixto;
- 3) Propuestas de programas de estudio y diseño curricular basadas en el desarrollo de habilidades específicas para la formación de intérpretes en el campo del repertorio mixto y de la creación musical a través de la utilización de nuevas tecnologías;

- 4) Documentación de experiencias de inserción de intérpretes en nuevos espacios sonoros e interpretativos, el uso de nuevos sistemas interactivos, la aplicación de técnicas extendidas e improvisación, nuevos modelos de *performance* musical y gestualidad escénica dentro de un marco sonoro electroacústico;
- 5) Reflexiones y propuestas en torno a la notación prescriptiva, nuevas terminologías, representaciones gráficas y simbólicas en la obra mixta, la organización temporal y la sincronía;
- 6) Consideraciones sobre el surgimiento de un nuevo modelo de intérprete, el intérprete de instrumentos electrónicos, el intérprete como compositor electroacústico, el intérprete y el concepto renovado de virtuosismo.

Criterios y bases generales:

Los artículos podrán estar escritos en español o en inglés sin importar la procedencia, nacionalidad o residencia del autor.

La autoría del texto deberá estar demostrada bajo declaración jurada y los autores deberán poseer el derecho de reproducción de los materiales secundarios empleados dentro de su trabajo y dar prueba de esta posesión al realizar la postulación.

Los autores cuyas contribuciones sean publicadas, asignarán al CMMAS el derecho no exclusivo de difundir su trabajo a través de cualquier medio dentro de los límites que marca la ley en México.

Se respetará la lengua original del escrito aunque no se excluye la posibilidad de una publicación bilingüe si así se considera pertinente. El mismo deberá ir acompañado de una breve biografía (máximo 100 palabras) así como de información de contacto: nombre (s) y apellido (s); nacionalidad; domicilio completo de residencia actual; teléfono (s); correo electrónico; página web y, en su caso, afiliación institucional.

Los textos serán recibidos hasta el ~~(31 de agosto de 2015)~~ **30 de septiembre de 2015**, en editor@sonicideas.org o en las instalaciones del CMMAS, cuyo soporte en este último caso deberá ser en disco compacto. Los mismos serán dictaminados por la editora invitada, cuya decisión sobre su posible publicación será inapelable, así como no susceptibles de reclamo alguno. Los autores de los textos seleccionados serán contactados por la editora invitada, mientras que los textos no seleccionados podrán ser considerados para su publicación posterior, previo aviso a sus respectivos autores. En los casos en los que la editora seleccione un texto bajo la condicionante de integrar cambios al mismo, el autor tendrá una fecha límite para implementarlos.

Instrucciones para autores:

Formato de Word (x) sin límite mínimo ni máximo de extensión.

Página A4 con márgenes de 2.5 cm en cada uno de sus lados y número de página centrado en su extremo inferior.

Texto: Time New Roman con interlineado 1.5.

Título: 14 puntos centrado y en negrita.

Subtítulos: 12 puntos centrado y en negritas.

Contenido: 12 puntos, sin sangrías y justificado.

Nombres de obras, notas musicales y palabras extranjeras: 12 puntos, justificadas y en itálica.

Notas al pie: 10 puntos, justificadas, numeradas en *superscript* e interlineado simple.

Gráficos y/o figuras: Enviarse en carpeta separada, numerados como Fig.1, 2, etc., en escala de grises y a una resolución de 300dpi.

Texto de gráficos y/o figuras: 10 puntos y centrado.

En el caso de que el texto fuera acompañado de algún ejemplo de audio, éste sólo será publicado en la versión en línea.

Para más detalles sobre formato del texto descargar [PDF](#).

Nota: Los requisitos respectivos al formato de entrega podrán ser modificados según criterio del editor responsable.

